



## **Comunidad de La Calera y organizaciones de la sociedad civil exigen suspensión inmediata de concesión de aguas a INDEGA S.A. por crisis hídrica**

- *La Industria Nacional De Gaseosas S.A. (INDEGA S.A.), continúa extrayendo miles de litros de agua, con una concesión vencida desde diciembre*
- *Exigen a la Procuraduría y a la Defensoría del Pueblo actuar para garantizar el derecho humano al agua de las comunidades.*

**Bogotá, 27 de marzo de 2025** Habitantes del municipio de La Calera, junto a organizaciones de la sociedad civil, pidieron a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) suspender inmediatamente la concesión para extracción y embotellamiento de aguas subterráneas otorgada a la empresa INDEGA S.A., anteriormente Manantial Ltda., debido a que faltan los estudios de impacto ambiental.

La concesión original, otorgada en 1983 y renovada mediante la Resolución 3485 de 2014, venció el pasado mes de diciembre de 2024. Sin embargo, INDEGA S.A. continúa extrayendo miles de litros de agua, debido a la demora de la CAR para emitir una decisión definitiva sobre la solicitud de renovación presentada en mayo de 2024.

Adicionalmente, la comunidad solicitó a la CAR convocar de forma urgente una Audiencia Pública Ambiental que permita evaluar, con transparencia y rigor técnico, los impactos ambientales y sociales de renovar esta concesión. Asimismo, radicaron solicitudes ante la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo para que realicen vigilancia especial sobre el proceso administrativo y exijan la suspensión inmediata de las actividades industriales de la empresa hasta que se resuelva la situación y se determine si la misma tiene o no impactos ambientales.

Finalmente, exigieron a la CAR entregar fundamentos técnicos y legales claros en caso de pretender autorizar nuevamente la explotación del recurso hídrico, considerando la grave afectación ambiental, social y crisis hídrica que atraviesa el municipio de La Calera.